



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300420140019800	Reparación Directa	Jessica Paola Acuña Lopera y Otros	ESE Hospital La Candelaria de El Banco - Magdalena	22/04/20150	22/04/2015

CONSTANCIA: HOY, VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE (2015) a las 8 de la mañana, se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la página web de la rama judicial. Permanecerá en secretaría por el término de UN (1) día en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil

SECRETARIO